



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

COLEGIO EMBLEMÁTICO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 14 de marzo del 2025

OFICIO N° 021-2025-D.EIES"NSC"1SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)ASUNTO : ELEVA EXPEDIENTE DE CESE VOLUNTARIO DEFINITIVO DEL PROF.
ADOLFO CHAMBILLA LAQUITICONA, DOCENTE DEL COLEGIO
EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

REFERENCIA : Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle el expediente de Cese voluntario definitivo del Profesor **ADOLFO CHAMBILLA LAQUITICONA**, con DNI N° 01326569, **a partir del 17 de marzo del 2025**, docente de la especialidad de Matemática.

Que, dicha acción administrativa, es en merito al artículo 53. *Termino de la relación laboral*, de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, que señala: El retiro de la Carrera Publica Magisterial de los profesores se produce en caso de Renuncia, ... in fine. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Por otra parte, estando próximo a inicios de las labores académicas el 17 de marzo del 2025, con caracter de urgencia se requiere un docente del área de MATEMÁTICA, por la modalidad de contrato docente, para el desarrollo de labor pedagógico a favor de los estudiantes carmelitanos.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,

Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



SOLICITO: CESE VOLUNTARIO DEFINITIVO

SEÑOR DIRECTOR DEL EMBLEMÁTICO COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE.

ADOLFO CHAMBILLA LAQUITICONA con DNI 01326569 y domiciliado en Av. Primavera N°111 de la ciudad de Puno, profesor de aula del Emblemático Colegio Nuestra Señora del Carmen de Ilave; ante Usted respetuosamente expongo:

Que, por motivos personales, solicito CESE VOLUNTARIO DEFINITIVO de profesor de aula del área de matemática del Emblemático Colegio Nuestra Señora del Carmen de Ilave a partir de 17 de marzo del año 2025.

POR LO EXPUESTO,

Ruego a Usted Señor Director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Documento no redactado en la notaría

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 I.E.S. EMBLEMÁTICA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
 ILAVE
RECEPCIÓN
 FECHA INGRESO: 14 MAR 2025
 N° REGISTRO: 682
 FOLIOS: FIRMA: [Firma]

Puno, 12 de marzo de 2025.



Adolfo Chambilla Laquiticona
DNI 01326569



CERTIFICO: Que, la firma que antecede corresponde a Chambilla Laquiticono Adolfo = =
Identificado con DNI N° 01326569 = =
Se legaliza la firma, mas no el contenido.
El Colao-Ilave, 14 MAR 2025



REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42





0112109459



**NOTARIA
PANDIA MENDOZA REYNALDO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 01326569
Primer Apellido CHAMBILLA
Segundo Apellido LAQUITICONA
Nombres ADOLFO

CORRESPONDE

Al menos una impresión dactilar capturada (primera impresión dactilar) corresponde al DNI consultado.




CHAMBILLA LAQUITICONA, ADOLFO
DNI 01326569

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 70539113 - Lizbeth Fiorella Pari Quispe
Fecha de Transacción: 14-03-2025 11:35:53
Entidad: 10024449004 - PANDIA MENDOZA REYNALDO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verificacion.do>
Número de Consulta: 0112109459



14 MAR 2025

